



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**“LA EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS BENEFICIOS EN EL
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN
INFANTIL (3-5 AÑOS) CON DÉFICIT VISUAL”**

Presentado por José Pedro Moreno Rodríguez

Dirigido por Juan Rafael Muñoz Muñoz

Curso Académico 2019/2020

Convocatoria Septiembre

ÍNDICE.

- 1. Introducción.**
- 2. Marco teórico.**
 - a. Alumnado con necesidades educativas especiales: el déficit visual.**
 - b. Importancia de la educación musical en la etapa de infantil (3-5 años)**
 - c. Trabajar la diversidad mediante la música.**
 - d. Beneficios de la educación musical en relación al alumnado con déficit visual.**
- 3. Propuesta didáctica.**
 - 3.1. Objetivos generales.**
 - 3.2. Metodología.**
 - 3.3. Actividades por sesiones.**
 - 3.4. Evaluación.**
 - 3.4.1. Criterios de evaluación.**
 - 3.4.2. Técnicas e instrumentos de evaluación.**
- 4. Conclusiones.**
- 6. Bibliografía.**

1. Introducción.

A lo largo de nuestra vida, la primera información que recibimos de un estímulo suele ser su imagen. Gracias a este sentido podemos adquirir distintos conocimientos y llevar a cabo distintas actividades.

Por ello, en la infancia este sentido cobra gran importancia y cuando nos encontramos con un/a alumno/a que lo tenga alterado, debemos determinar cuál es su grado de pérdida visual y realizar de manera adecuada las adaptaciones que requiera acorde a sus capacidades y necesidades.

Este tipo de déficit no debemos tomarlo como un problema para alcanzar los objetivos de la etapa. Es cierto que se trata de un importante impedimento en muchos aspectos, sin embargo, recibiendo una educación adecuada, rodeado/a de profesionales involucrados en una adaptación de las actividades e interesados en una educación inclusiva, el/la alumno/a podrá adquirir los mismos conocimientos que el resto de sus compañeros/as, ya sea de manera más difícil o más lenta, pero con un mismo resultado final.

El papel del maestro/a en el aula será un elemento clave en dicho proceso de inclusión, pues es muy necesaria su participación con el/la alumno/a a la hora de acompañarle en el proceso de adaptación, adaptar las sesiones, atender su ritmo, verbalizar todo cuanto sea posible, animarlo/a tanto a él/a como a sus compañeros/as a interactuar, etc.

2. Marco teórico.

En este apartado se pretende profundizar en el estudio de las características del alumnado con déficit visual, la importancia de la educación musical en la etapa de infantil, el trabajo sobre la diversidad del alumnado mediante la música, las áreas donde son notables los beneficios de la música, y finalmente, el Método Montessori.

a. Alumnado con necesidades educativas especiales: el déficit visual.

En la L.O.G.S.E se incorpora el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) como alternativa a los conceptos disminuidos, deficientes, minusválidos y discapacitados. “Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta (L.O.G.S.E, 1990, p.54).”

De acuerdo con la ONCE, las personas con deficiencia visual, al contrario que las personas con ceguera total, son capaces de ver ciertos objetos a una corta distancia, aunque empleando un mayor esfuerzo.

Es importante a la hora de hablar de alumnos/as con déficit visual tener en cuenta el tipo que presenta y cuáles son sus principales características.. Poseer restos visuales, por ejemplo, no requerirá el mismo tipo de recursos que un alumno/a que solamente sea capaz de percibir un ápice de luz.

Siguiendo a Barraga (1985), establecemos cuatro categorías distintas de sujetos deficientes visuales, las cuales detallaremos en los siguientes párrafos. En primer lugar, dentro de la categoría de personas con ceguera, nos encontramos con aquellas personas que solamente tienen una percepción de luz o aquellos que carecen totalmente de visión. Igualmente, se considera ciego a quien desde el punto de vista educativo aprende a través del sistema braille y no puede emplear su visión para obtener el conocimiento, aunque puedan percibir luz y esta les ayude en sus movimientos y orientación.

En segundo lugar, presentamos a las personas con una ceguera parcial, las cuales mantienen unas condiciones visuales mejor que en la categoría anterior, como por ejemplo la capacidad de percepción de la luz, percepción de bultos y contornos, algunos matices de color, etc.

Siguiendo con las categorías de Barraga, las personas con baja visión tienen un resto visual con los que poder ver objetos a escasos centímetros. A dichas personas aunque no se les llame ciegos ni se les eduque como tales, es conveniente que aprendan también a desenvolverse dentro de un sistema táctil con el fin de lograr un mejor desempeño en determinadas tareas y momentos.

Por último, las personas con visión límite pueden actuar como vidente en el ámbito escolar, necesitan una iluminación o una adaptación específica de materiales.

Esta clasificación nos será de gran ayuda en la intervención educativa, pues las estrategias, recursos y adaptaciones serán diferentes para cada alumno/a, en función de sus necesidades.

b. Importancia de la educación musical en la etapa de infantil (3-5 años)

En este apartado le otorgaremos a la educación musical la importancia que merece en la etapa de infantil, pues, de acuerdo con Barón Ferrero (1979), la música (especialmente el canto y los juegos) representa una parte fundamental. Además, de acuerdo con Sarget (2003) la música promueve en los/as niños/as su imaginación, estimula sus sentidos y el desarrollo motriz; la música ayuda a fomentar las capacidades cognitivas del alumnado pues ayuda a desarrollar los sentidos.

Además, es importante continuar con actividades musicales en la escuela pues para el/la niño/a el canto tiene un papel muy presente desde sus primeros meses de vida pues es el medio de comunicación y relación con su entorno más próximo (Navasquillo, 1999).

A continuación, pretendemos analizar las capacidades de las niñas y de los niños a nivel musical y como se van desarrollando en los primeros años. Para ello, aunque podíamos utilizar diferentes clasificaciones, tendremos en cuenta la propuesta por Alsina (1997). No obstante, como ya sabemos, cada alumno/a tendrá su propio momento evolutivo y no todas las características corresponderán siempre a una edad determinada, se trata de una clasificación orientativa, sin embargo, sí es una clasificación secuencial. Esta clasificación nos va a proporcionar un gran apoyo a la hora de realizar una posterior intervención didáctica.

Siguiendo la clasificación citada anteriormente, explicando brevemente las características en la etapa de 0 a 1 año, los/as niños/as muestran reflejos dinámicos causados por sonidos, localizan y discriminan sonidos musicales y ambientales, comienzan a balbucear sonidos, aparecen los primeros indicios de comunicación entre padres/madres e hijos/as, aparece la capacidad de dar respuestas rítmicas, y emiten vocales y consonantes.

A partir del año, las canciones se convierten en el núcleo de su expresión musical, y el ritmo y movimiento cobra más importancia. A los dos años comienza a desarrollar las capacidades relacionadas con los sonidos agudos y graves, puede seguir un ritmo de marcha, es capaz de realizar imitaciones musicalmente hablando, puede improvisar canciones repetitivas, y puede distinguir entre música y ruido.

Dentro de la categoría de los 3 años nos encontramos ante un/a niño/a curioso ante lo que perciben sus sentidos; es capaz de desarrollar de manera gráfica su entorno visual y auditivo, por lo que se puede comenzar aquí a trabajar la grafía musical); su capacidad creativa aumenta, creando canciones, instrumentos y danzas; es capaz de controlar los movimientos

corporales y relacionarlos con el espacio; mejora su capacidad de coordinación en las extremidades inferiores y los miembros lejanos de este eje; se desarrolla la motricidad fina, por lo que ya podemos trabajar la lateralidad y la secuenciación de movimientos; comienzan a reproducir canciones completas; con la ayuda del habla realizan distintas posibilidades rítmicas y musicales de la palabra; y discriminan fácilmente diferentes tempos.

A partir de los 4 años, el/la niño/a es capaz de agrupar de manera intuitiva sonidos siguiendo un criterio fijo, siempre una detrás de otra; puede secuenciar tres sonidos con un único criterio pero no rehacerla a la inversa; puede representar sonidos, apareciendo el código; y aumenta su capacidad para entonar.

Finalmente, a los 5 años su percepción sobre los segmentos de su cuerpo aumenta; son capaces de combinar más trazos, pudiendo ampliar de este modo su repertorio gráfico; comienzan a relacionar sonidos y formas; su voz se sitúa entre las notas Do 3 y Mi 4 con desplazamientos interválicos máximos de 6ª ascendente o descendente; y puede seguir tanto la pulsación como el ritmo de la música con las extremidades superiores.

c. Trabajar la diversidad mediante la música.

En el Decreto 428/2008, de 29 de julio, se defiende que la etapa de infantil se organizará en torno a unos principios de atención a la diversidad, con el fin de potenciar el adecuado desarrollo de las capacidades del alumnado. Por ello, el profesorado de música afrontará la diversidad adaptando el currículum a las circunstancias a través de una programación

Tratar la diversidad del aula de forma adecuada exige un gran esfuerzo por parte del profesor. Se deberá analizar cada caso de manera individual, valorando las características y situaciones concretas de cada alumno. Para ello, se puede comenzar realizando una evaluación inicial de nivel con el fin de saber en qué punto nos encontramos y gracias a dicho resultado podremos crear una metodología acorde a cada clase.

La diversidad en el aula supone el conocimiento de cada niño y niña, así como sus características y capacidades, con el fin de garantizar su participación plena en el conjunto de actividades que se vayan a realizar.

Uno de los aspectos más importantes a la hora de trabajar dicha diversidad es la integración en el aula y, de acuerdo con Sabbatella (2005), fomentar el contacto y la interacción entre los/as alumnos/as es una cualidad artística de la música. Por ello, en nuestra propuesta

didáctica uno de los objetivos consistirá en mejorar la capacidad de comunicación con el resto a través de actividades que trabajen la música.

d. Beneficios de la educación musical en relación al alumnado con déficit visual.

La experiencia musical fomenta en el alumnado su capacidad de integración y al mismo tiempo, presenta un carácter globalizador de las respuestas del/la niño/a, favoreciendo que en la misma actividad musical se trabajen experiencias sensoriales, emocionales, sociales, cognitivas y motrices.

De acuerdo con Muñoz Muñoz (2017) la canción es considerado como el trabajo musical con el que más contenido podemos abarcar, pudiendo abordar distintos contenidos, tanto musicales como de otros ámbitos.

La música va a proporcionar a nuestro alumnado un desarrollo cognitivo-perceptivo (Selfa, 2019), desarrollo motriz (Phillips, 1992); y desarrollo afectivo-expresivo (Bisquerra, 2011), entre otros. A continuación, vamos a hablar de estas tres áreas mencionadas donde podemos apreciar los beneficios de la música en nuestro alumnado con déficit visual

En primer lugar, en cuanto al desarrollo cognitivo-perceptivo el/la niño/a con deficiencia visual muy grave o ciego, tiene más problemas en la adquisición de imágenes, según Fraiberg (1977), ya que el conocimiento de los objetos a través del tacto y del oído no es una forma tan apropiada como la visión para adquirir imágenes del mundo. Por ello, las manos se van a convertir en un recurso fundamental para este tipo de alumnado, de acuerdo con Lucerga (1993), los cuales a partir de este sentido van a poder adquirir conceptos y constituir su propio esquema corporal.

Para el/la niño/a con déficit visual no conoce la existencia de los objetos a no ser que pueda estar en contacto con ellos o puedan recibir algún tipo de estímulo sonoro. Así, de acuerdo con Bigelow (1986) se le otorga importancia a la percepción auditiva en cuanto a la búsqueda y conocimiento de objetos.

En la etapa de educación infantil se les introduce en la música a través de canciones y de juegos rítmicos sencillos. Cantar es una actividad en la que el niño desarrolla la memoria, la discriminación auditiva, la imitación vocal y la formación de conceptos (mejorando así la percepción de estos últimos).

Como justifica Moreno (2003) el aprendizaje musical hace que ese proceso de aprendizaje se transfiera a otras áreas del conocimiento, como lenguaje o matemáticas, favoreciendo así el desarrollo académico general, siendo estas habilidades importantes para un adecuado desarrollo del niño con deficiencia visual.

Respecto al desarrollo motriz, la falta de motivación por conocer el mundo provoca un importante retraso en las conductas relacionadas con el inicio de la movilidad. Si los padres le dan todos los objetos en las manos, estos niños estarán poco estimulados, lo que provocará dificultades y retrasos en su desarrollo motor general.

Por ello, es necesario estimular al máximo las habilidades motoras del niño desde la primera infancia. Según el maestro Jacques-Dalcroze (1918), la música está compuesta de sonoridad y de movimiento. Con los juegos rítmicos en espacios adecuados, los niños van tomando conciencia de su propio cuerpo al utilizarlo como instrumento. Cuando usan pequeños instrumentos de percusión desarrollan la lateralidad, la coordinación audio-manual y el sentido del ritmo y del orden. A través de las acciones dinámicas (saltar, andar, girar, etc.) que realizan los niños con su cuerpo al escuchar música se desarrolla el control motor, la coordinación y la toma de conciencia espacio temporal. Con los juegos rítmicos se pueden desarrollar aspectos del área motriz, importantes para lograr un adecuado desenvolvimiento del niño con problemas visuales en su entorno.

Por último, en el desarrollo afectivo-expresivo es necesario ofrecer espacios en los que pueda interaccionar con otros niños y buscar vías para que éste pueda expresarse con facilidad y relacionarse con el resto de sus compañeros. La expresión musical es una forma de expresar los sentimientos con sonido. Los grupos en los que se trabaje y juegue con la música, favorecerán la interacción con otros niños, el intercambio de ideas, sentimientos, etc.

El trabajo en grupo también contribuye a fortalecer la tolerancia, la formación de la identidad de grupo, la capacidad crítica y el trabajo cooperativo. La formación de grupos musicales en los que los niños puedan tener oportunidades de estar en contacto con otros niños, realizando un trabajo común, y expresándose a través de la música, puede favorecer un adecuado desarrollo afectivo.

3. Propuesta didáctica.

En este apartado enfocamos los contenidos habituales de la etapa de infantil, pero variando las actividades cuando sea necesario con el fin de adaptarlo a nuestro alumnado con

necesidades especiales. Nos centraremos en un aspecto que no solemos trabajar normalmente en la educación musical: el sentido del tacto. Para trabajarlo emplearemos instrumentos con el fin de sentir sus vibraciones. En cuanto al desarrollo de la voz, continuaremos con actividades más convencionales.

A continuación vamos a desarrollar distintas sesiones las cuales se plantean con un carácter orientativo para un aula de infantil de 5 años con un alumno con déficit visual leve, pues siempre se tendrá que tener en cuenta las necesidades y características propias de cada alumno y alumna para poder adaptar las distintas actividades.

3.1. Objetivos generales.

- Observar, identificar, experimentar y manipular sonidos, objetos e instrumentos a través de la percepción auditiva y sensorial-táctil.
- Utilizar recursos musicales como medio para el desarrollo de las capacidades en alumnado con deficiencia visual.
- Valorar la importancia del uso de recursos musicales como medio para desarrollar las capacidades del alumnado con déficit visual y potenciar su propia autoestima.

3.2. Metodología.

En nuestra metodología trataremos los principios básicos de las corrientes pedagógico-musicales del siglo XX. Dichos principios son la creatividad, la participación activa, la conexión con la realidad, la globalización y la ludicidad.

Siguiendo la metodología de Orff (como se cita en Estarriaga, 2012) trabajaremos la música partiendo, en primer lugar, a través de la canción; y en segundo lugar, trabajaremos la práctica instrumental, comenzando por el cuerpo y, a continuación, con instrumentos de pequeña percusión.

Metodológicamente basaremos nuestra intervención en la utilización de la audiopercepción, potenciando la percepción auditiva y sensorial-táctil. Para ello utilizaremos todos los recursos musicales con una especial atención al uso de la canción y de los instrumentos y objetos musicales. A través de ellos podremos tratar cualquier contenido musical y los procesos, técnicas y habilidades propias de la expresión musical en estas edades.

Todas las actividades propuestas tienen en cuenta la integración del alumnado con deficiencias visuales, sus posibilidades y sus niveles de participación.

Paralelamente, utilizaremos en nuestra metodología los aspectos básicos del Método Montessori. El método Montessori es utilizado en muchas ocasiones en el alumnado con algún tipo de déficit. Su planteamiento metodológico parte de la necesidad de adaptación al entorno que debe manifestar la alumna o el alumno con el que se esté aplicando.

El currículo del método Montessori se divide en cuatro áreas: vida práctica, sensorial, lenguaje y matemática. El área sensorial cobrará gran importancia en nuestra propuesta didáctica pues nos basaremos en el empleo de los sentidos para aprender de la música. Como el sentido de la vista será el afectado, debemos emplear recursos que ayuden a potenciar el resto de los sentidos. La etapa de infantil es un momento donde los/las niños/as reciben multitud de información sensorial y el empleo de unas herramientas que ayuden a potenciar dicho aspecto será beneficioso para ordenar y darle sentido al mundo.

Es importante destacar cómo en este método se respeta el ritmo individual de cada alumno/a en función de su necesidad específica de apoyo educativo, y se tiene en cuenta sus intereses.

3.3. Actividades por sesiones.

A continuación, vamos a desarrollar las diferentes sesiones de esta propuesta didáctica.

Sesión 1: Sonidos con nuestro cuerpo.

Objetivos:

- Tomar conciencia de las posibilidades musicales de nuestro cuerpo a partir del uso de los sentidos.
- Observar y descubrir las posibilidades sonoras de nuestro cuerpo.
- Aplicar los conocimientos musicales adquiridos en la realización de actividades musicales por imitación.

Actividad 1.

Comenzaremos cada sesión de la misma manera: los niños y las niñas entrarán en el aula cantando una canción de *Buenos días*. El alumno con discapacidad visual irá acompañado del maestro para tomar asiento y nos sentaremos todos/as en círculo. A continuación, haremos palmas siguiendo el ritmo de la canción, por imitación del maestro, que acordemos entre todos/as, siguiendo los intereses del alumnado. En esta canción iremos alternando pulso y acento.

Actividad 2.

En esta actividad, el maestro estará sentado en un círculo con el alumnado, y cogiendo la palma del alumno/a de nuestra derecha, realizaremos sonido con nuestro dedo índice, creando un ritmo en concreto, formado por tres negras y un silencio de negra. Dicho/a alumno/a deberá realizar el mismo ritmo (o similar) a su compañero de al lado, y así sucesivamente hasta completar el círculo. Finalmente, el maestro realizará la misma acción pero esta vez con su mano, y el alumnado deberá imitarlo, mientras cantamos una canción.

Actividad 3.

Escucharemos la canción “Las partes de mi cuerpo”, cada vez que se mencione una parte del cuerpo los/as alumnos/as señalarán dicha parte. Reproduciremos de nuevo la canción y, esta vez, cada vez que escuchen una parte del cuerpo deberán crear un sonido con él (con las manos haremos palmas; con los pies, golpearemos el suelo; con la boca, podremos hacer sonidos con la lengua o los labios, etc.).

Actividad 4.

En esta actividad, cada alumno/a tendrá los ojos vendados (trabajando así la empatía con nuestro compañero) y el maestro irá creando sonidos a partir de objetos del entorno (rasgando hojas de papel, con lápices, latas, etc.) o con su propio cuerpo. Los/as alumnos/as tendrán que adivinar con qué se están produciendo dichos sonidos.

Agrupamientos: gran grupo.

Lugar: aula de infantil.

Duración: 30-35 minutos

Recursos: vendas y objetos del entorno.

Sesión 2: Nuestro cuerpo se mueve.

Objetivos:

- Descubrir las posibilidades de movimiento de nuestro cuerpo en situaciones de imitación y acompañamiento.
- Aplicar el movimiento en la realización de actividades musicales.
- Disfrutar con la realización de actividades musicales en grupo.
- Utilizar la relajación como medio para disfrutar de un bienestar corporal.

Actividad 1.

Al igual que en la primera sesión, comenzamos a trabajar sentándonos en círculo mientras suena la canción de *Buenos días*. A continuación, realizaremos un acompañamiento con hojas de papel por imitación sobre el pulso y el acento de la canción “Voy a ser el Rey León” (de la película *El Rey León*).

Actividad 2.

En esta actividad, donde trabajamos la expresión del movimiento, podemos comenzar a realizar los ejercicios en grupo y después por parejas. Le otorgaremos un papel importante a la imitación de movimientos, que será el modo que tendrán nuestros/as alumnos de aprenderse la coreografía de la canción anterior (*Voy a ser el Rey León*) al ritmo de la música. Iremos describiendo de manera sencilla los distintos pasos, con el fin de que nuestro alumno con déficit visual pueda seguir el baile. Serán pasos fáciles y repetitivos, y contando con el suficiente espacio entre compañeros.

Actividad 3.

Siguiendo con la importancia de la mímica, esta vez en parejas, los niños bailarán juntos/as la canción popular “Susanita tiene un ratón”. En una segunda parte de esta actividad, en cada pareja habrá uno/a de ellos/as que irá con los ojos vendados, por lo que en cada pareja habrá una persona que dirigirá en mayor medida a la otra.

Actividad 4.

Para finalizar, escucharán la obra “Verano” de Vivaldi. Estarán agrupados por parejas y un miembro de cada uno tendrá un pincel suave o una pluma, con el fin de hacerle pequeños masajes a su compañero/a. Este papel se invierte a mitad de la canción.

Agrupamientos: gran grupo y en parejas.

Lugar: aula de infantil.

Duración: 25-30 minutos

Recursos: hojas de papel, vendas, pinceles y plumas.

Sesión 3: Los objetos y los instrumentos.

Objetivos:

- Utilizar instrumentos de pequeña percusión y objetos del entorno en la realización de actividades de acompañamiento instrumental.
- Construir sencillos instrumentos con objetos del entorno.
- Manipular pequeños instrumentos de percusión para descubrir sus posibilidades sonoras.
- Identificar los instrumentos de percusión utilizados en el aula.

Actividad 1.

Comenzamos a trabajar sentándonos en círculo mientras suena la canción de *Buenos días*. A continuación, realizaremos un acompañamiento con lápices siguiendo el ritmo de la canción “No hay un genio tan genial” (de la película Aladín) por imitación sobre el pulso y el acento.

Actividad 2.

En esta actividad crearemos instrumentos a partir de objetos de nuestro entorno, tales como botellas de agua o envases de yogur. Esta construcción de instrumentos favorece la experimentación de los objetos con el cual podrán desarrollar el respeto de los instrumentos y su aprendizaje. Como no será necesario construir nada, sino que será emplear los objetos como instrumento de percusión, nuestro alumno con déficit visual no necesitará un apoyo extra.

Actividad 3.

Vamos a comenzar a familiarizarnos con pequeños instrumentos de percusión. Para ello, cada alumno/a manipulará libremente el instrumento con el fin de conocer su composición y su sonido.

Actividad 4.

Con los ojos vendados el maestro tocará un instrumento en una parte concreta del aula y los/as alumnos/as tendrán que señalar de dónde proviene dicho sonido. A continuación, intentarán adivinar de qué instrumento se trata.

Agrupamientos: gran grupo.

Lugar: aula de música.

Duración: 30-35 minutos

Recursos: vendas, objetos de nuestro entorno y pequeños instrumentos de percusión.

Sesión 4: Acompañamiento musical.

Objetivos:

- Aplicar la percepción sensorial táctil en la realización de actividades musicales.
- Utilizar los instrumentos de pequeña percusión en actividades de manipulación y acompañamiento instrumental.
- Identificar diferentes instrumentos musicales de percusión.

Actividad 1.

Al igual que en cada sesión, comenzamos a trabajar sentándonos en círculo mientras suena la canción de *Buenos días*. En esta primera actividad trabajaremos con los instrumentos que hoy en día se denominan como “Orquesta Orff” (sonajas, caja china, xilófonos, panderetas, etc.). El alumnado acompañará la canción “Saber volver” (de la película *Moana*) por imitación siguiendo las indicaciones del maestro.

Actividad 2.

Con los mismos instrumentos de la actividad anterior, los/as alumnos/as tocarán percusión al ritmo de la canción “Busindre reel” por imitación del maestro, sobre pulso, acento y sencillos ostinatos.

Actividad 3.

Con una venda en los ojos, los/as alumnos/as manipularán distintos instrumentos, realizando lo mismo que en la actividad anterior, esta vez sin canción y siguiendo las indicaciones del maestro. Esta vez, al no contar con el sentido de la vista sentirán de un modo diferente la música, trabajando de así la percepción musical sensorial táctil. El alumnado será más consciente de las sensaciones de golpe, las distintas vibraciones o cosquilleos procedentes de su instrumento.

Actividad 4.

Aprovechando que el alumnado se encuentra con los ojos vendados, pondremos a su disposición los instrumentos y tendrán que adivinar de qué instrumento se trata a partir de su manipulación y exploración.

Agrupamientos: gran grupo.

Lugar: aula de música.

Duración: 30-35 minutos

Recursos: vendas y pequeños instrumentos de percusión.

3.4. Evaluación.

Es importante llevar a cabo una evaluación ya que nos va a permitir mejorar de manera constante nuestra práctica educativa y adaptarnos más aún a las características presentes en el aula. Debemos tener en cuenta de que se trata de una evaluación, en la que se puede observar el proceso de enseñanza y de aprendizaje desarrollado por el alumnado, y no sólo el resultado final. Por lo tanto, no podemos olvidar que estamos refiriéndonos a una evaluación que será de carácter global, continua y formativa.

3.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que vamos a tener valorar, en función de las capacidades expresadas en los objetivos serán los siguientes:

- Comprobar el grado de observación, identificación, experimentación y manipulación adquirido por el alumnado sobre los sonidos, objetos e instrumentos, a través de la percepción auditiva y sensorial-táctil.
- Constatar el nivel de utilización recursos musicales, que realiza el alumnado, como medio para el desarrollo de las capacidades en alumnado con deficiencia visual.
- Considerar la valoración de la importancia del uso de recursos musicales como medio para desarrollar las capacidades del alumnado con déficit visual y potenciar su propia autoestima.

3.4.2. Técnicas e instrumentos de evaluación.

La técnica de evaluar será mediante la observación directa en el aula. Como instrumentos utilizaremos junto a la observación directa una ficha de seguimiento del alumnado.

Tendremos en cuenta en dicha evaluación cómo se han llevado a cabo las relaciones entre iguales (si se han desarrollado de manera fluida o no), si se han alcanzado los objetivos que se habían propuesto, si hemos adecuado correctamente el tiempo de las sesiones, si han estado correctamente adaptadas y si se ha mostrado la suficiente motivación por parte del alumnado. De igual modo, observaremos si los materiales y espacios empleados han sido útiles y si se han adecuado a las necesidades y características del alumno/a.

Esta propuesta didáctica no se ha podido llevar a cabo debido a las circunstancias actuales del COVID 19. Sin embargo, basándonos en experiencias de otros, pero también en nuestras experiencias en colegios durante los períodos de prácticum realizando actividades con este tipo de alumno, hemos podido comprobar la idoneidad de este tipo de actividades.

4. Conclusiones.

Como hemos podido ver a lo largo del trabajo, tanto nuestro alumno con déficit visual como el resto de sus compañeros/as, trabajarán mediante la música distintos ámbitos, como son el intelectual, el emocional y el social.

La educación musical en el aula con un alumno con déficit visual no va a diferir en gran medida pero sí serán necesarias pequeñas adaptaciones con el fin de que la enseñanza sea accesible para todos/as.

Debemos tener en cuenta que para que se puedan alcanzar los objetivos que nos marcamos, el docente no puede ser un mero transmisor de conocimientos. El/la maestro/a debe ser en todo momento un guía para el alumnado, sabiendo motivar a los/as niños/as siguiendo su ritmo e intereses, llevando a cabo las actividades de manera dinámica y conocer cómo debe gestionar el tiempo y el espacio en el aula.

Partiendo de las capacidades de nuestro alumnado, tenemos que favorecer su inclusión a partir de actividades teniendo en cuenta sus limitaciones y potenciar aquellas vías de percepción y expresión que tiene a su disposición nuestro alumnado con necesidades educativas especiales.

Pretendemos animar a todos/as los/as docentes y a las familias a contribuir en dicho proceso de adaptación, haciéndoles conscientes de que gracias a la educación musical, los/as niños/as podrán desarrollar distintas capacidades que no tienen por qué ser musicales solamente.

Mediante la realización de este trabajo hemos podido tomar conciencia de la importancia de la música y los beneficios que aportan en los/as alumnos/as con déficit visual. Debemos tener en cuenta el grado de implicación por parte del docente para llevarlo a cabo: estar abierto/a a nuevas propuestas educativas, trabajar sobre las posibles medidas de adaptación, asumir los errores que nos podamos encontrar por el camino para seguir aprendiendo de ellos, etc.

Por ello, como docentes estaremos siempre en una continua formación, con el fin de poder desarrollar un ambiente de trabajo cooperativo y mejorar los procesos de inclusión en el aula. A través de la música se puede emplear el conocimiento como motivación, no simplemente como una meta a lograr. De igual modo, es importante fomentar una escuela democrática, es decir, vamos a tener en cuenta las opiniones e intereses de los/as alumnos/as.

Con la relación de este trabajo, he podido adquirir unos conocimientos de los cuales tenía casi total desconocimiento al principio de la realización del mismo (contribuciones a la evolución del niño/a) y de los que en mi formación como docente, me gustaría profundizar.

5. Bibliografía.

Alsina, P., & Masmitjà, P. A. (1997). *El área de educación musical: Propuestas para aplicar en el aula* (Vol. 110). Graó.

Barón Ferrero, O. (1979). *Música para la educación preescolar*. Zaragoza. Ed. Edelvives.

Barraga, Natalie C. (1997) Textos reunidos de la Dra. Barraga. Madrid. O.N.C.E.

Bigelow, AE (1986). El desarrollo del alcance en niños ciegos. *Revista británica de psicología del desarrollo* , 4 (4), 355-366.

Bisquerra, R. (2011). Educación emocional: propuestas para educadores y familias. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA nº 164 de 19 de agosto de 2008).

Estarriaga, L. I. L., & de Landa, C. N. (2012). 5-El pensamiento pedagógico de Orff en la enseñanza instrumental. *Revista arista digital*.

Fraiberg, (1977). *Niños ciegos*. Imsero. Madrid.

Jaques-Dalcroze, E. (1918). *La Euritmia de Jaques-Dalcroze* . Pequeño, Maynard.

Moreno, J. L. (2003). *Psicología de la música y emoción musical*. Educatio siglo XXI, 213-226.

Muñoz Muñoz, J. R. (2017). Las canciones basadas en cuentos en el aula de infantil. En D. Madrid y M. Barcia (Ed.). *Temas clave de Educación Infantil (0-6 años)* (pp.337-356). Madrid: La Muralla

Navasquillo, R. M. (1999). La música popular según el ciclo escolar. *Eufonía: Didáctica de la música*, (16), 106-110.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE nº 238 de 4 de octubre de 1990).

Lucerga Revuelta, R. (1993). *Palmo a palmo*. Madrid, ONCE.

Phillips, K.H. (1992). Research on the teaching of singing. En R. Colwell (Ed.), *Handbook of Research on Music Teaching and Learning* (pp.568-576). New York: Schirmer Books.

Sabbatella Riccardi, P. L. (2005). Intervención musical en el alumnado con necesidades educativas especiales delimitaciones conceptuales desde la pedagogía musical y la musicoterapia.

Sarget, M. (2003). La música en la educación infantil: Estrategias cognitivo-musicales. *Ensayos: revista de la facultad de educación de Albacete*, 18, 197-209.

Selfa, E. (2019). “Cantem junts”. El impacto de la experiencia musical artística intergeneracional como vehículo canalizador de emociones, valores, motivaciones y aprendizajes. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Valencia, Valencia.